

(10) ES (11) (21) (22)	NUMERO 281598	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 25 SET. 1984	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 MAR. 1985

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	EOSD 3/02

(34) TITULO DE LA INVENCIÓN
"BISAGRA DE SEGURIDAD",

(51) SOLICITANTE (ES)
Aquilino Fernandez Rojas

GOMIGILIO DEL SOLICITANTE
Astorga, nº. 25 FUENLABRADA (Madrid)

(72) INVENTOR (ES)
El solicitante

(73) TITULAR (ES)
El solicitante

(74) REPRESENTANTE
JUAN JOSE ALONSO YAGUE (203-8)

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva a una bisagra de seguridad, concretamente a una bisagra especialmente concebida para puertas de acceso a viviendas y similares.

10 Cuando se quiere establecer un óptimo grado de seguridad en el acceso a cualquier habitáculo, la solución evidente es utilizar una puerta blindada, a base de chapa de acero de espesor adecuado, asistida por un marco del mismo material, así como por los correspondientes herrajes al efecto.

15 Sin embargo esta solución, por su propia naturaleza, resulta bastante costosa e inasequible a un amplio sector de consumidores.

Se recurre pues normalmente en la práctica a mejorar la seguridad de la puerta ya existente, dotando a ésta de determinados aditamentos al efecto.

20 La solución inmediata y más simple es sustituir la cerradura convencional por una cerradura de seguridad con cerrojos múltiples, que además de bloquear la puerta con respecto al marco, en sentido lateral, la bloquea también en sus bordes superior e inferior.

25 En otros casos, cuando se desea un nivel de seguridad más alto, la puerta se recubre con una chapa metálica, que a su vez es recubierta por una lámina de-

corativa, como por ejemplo un fino panel de madera, con lo que la puerta resulta difícilmente vulnerable en si misma, además de ofrecer un perfecto amarre al marco en correspondencia con su borde de cierre, y todo ello con unos costos relativamente bajos.

Esta solución, la más comunmente utilizada, resulta no obstante insuficiente por cuanto que mantiene la debilidad del cierre en el borde de bisagras, de manera que si la puerta es forzada, por ejemplo con una palanqueta, en lugar de en su borde de cierre, en el que se establece la cerradura de seguridad, sobre su borde de bisagras, la puerta puede ser facilmente abierta en sentido inverso al de uso normal.

La bisagra que la invención propone viene a llenar este vacio existente en las puertas de seguridad de tipo medio, reforzando el borde de bisagras de dichas puertas y, consecuentemente, potenciando considerablemente la seguridad de la puerta en su conjunto.

Para ello la bisagra que la invención propone se constituye mediante dos robustos paletones, cuya longitud y anchura coincide sustancialmente con las medidas correspondientes del borde de la puerta, afectando de manera integral tanto a dicho borde como a la zona correspondiente del marco, y estando obviamente dichos paletones relacionados entre sí a través de dos o más bisagras propiamente dichas, preferentemente a través de tres bisagras, cada una de las cuales estará constituida median

te dos robustos casquillos cilíndricos soldados respectivamente a uno y otro paletón, en prolongación axial, asistidos por el correspondiente bulón o pasador de articulación.

5 Otra de las características de la invención se centra en el hecho de que cada uno de los paletones citados, que estará provisto de múltiples taladros para su atornillamiento respectivamente al borde de la puerta y al marco, está además provisto de varias embuticiones
10 uniformemente distribuidas a lo largo de los mismos y alternadas con tetones emergentes de la cara de adaptación de tales paletones, quedando enfrentados los tetones de un paletón a embuticiones del otro, de manera que aquellos se alojan en estas últimas, en situación de abatimiento de la bisagra y consecuentemente de cierre de
15 la puerta, con lo que se consigue un sólido bloqueo de los dos paletones de la bisagra, de manera que ante un efecto de palanqueta los esfuerzos se transmiten de uno a otro paletón a través de tales bulones y no a través
20 de los vástagos de articulación de las bisagras propiamente dichas, como es convencional.

 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la
25 misma, de una hoja única de planos en la que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo

siguiente:

La figura 1.- Muestra una vista parcial en perspectiva de una bisagra de seguridad realizada de acuerdo con el objeto de la presente invención.

La figura 2.- Muestra una sección transversal de dicha bisagra realizada a nivel de uno de los tetones de bloqueo y de la correspondiente embutición del paletón complementario, apareciendo dicha bisagra en situación de apertura.

La figura 3.- Muestra, finalmente, un detalle en sección semejante al de la figura anterior, pero en situación de cierre.

A la vista de estas figuras puede observarse como la bisagra de seguridad que la invención propone se constituye mediante dos robustos paletones 1 y 2, dimensionalmente coincidentes, cuya longitud coincide a su vez con la altura de la puerta, lo mismo que sucede con su anchura, siendo su espesor el adecuado con respecto al efecto de seguridad que se pretende.

Estos dos paletones 1 y 2 se encuentran relacionados entre sí a través de las bisagras propiamente dichas, como anteriormente se ha dicho preferentemente en número de tres, cada una de las cuales se constituye mediante dos casquillos cilíndricos 3 y 4, solidarizados respectivamente a los paletones 1 y 2, acoplados en prolongación axial, relacionados mediante el correspondiente bulón 5 de articulación y asistidos por tapones embe

llecadores extremos 6.

De forma más concreta y como se observa en la figura 2, cada casquillo se asocia al paletón correspondiente a través de una corta proyección 7 existente en el borde de este último, que distancia adecuadamente a dicho paletón respecto del eje de giro.

En cada paletón 1-2, sobre su línea longitudinal media, se establecen una pluralidad de tetones 8 alternados con embuticiones 9, quedando estos elementos uniformemente distribuidos a lo largo de los paletones y con la particularidad de que cada tetón 8 de uno de los paletones queda operativamente enfrentado, en sentido lateral, a una embutición 9 del otro, y viceversa.

De acuerdo con un ejemplo preferente de realización los tetones 8 adoptan la configuración cilíndrica de diámetro considerablemente mayor que su altura, con la arista 10 correspondiente a su base libre y biselada, mientras que centradamente de su otra base emerge un vástago 11 que atraviesa un orificio 12 del paletón correspondiente, vástago que por su extremidad libre 13 se remacha para su perfecta fijación al paletón 1-2.

En cuanto a las embuticiones 9, estas adoptan una configuración complementaria de los tetones 8, para recibir ajustadamente a estos últimos, como se observa en el detalle de la figura 3.

De acuerdo con esta estructuración y en situa-

5
ción de cierre de la bisagra, o lo que es lo mismo de la puerta, se establece un machi-hembrado entre ambos paletones, a través de los tetones 8 y embuticiones 9 conjugados, que potencia considerablemente la seguridad de la puerta en su borde de abisagramiento.

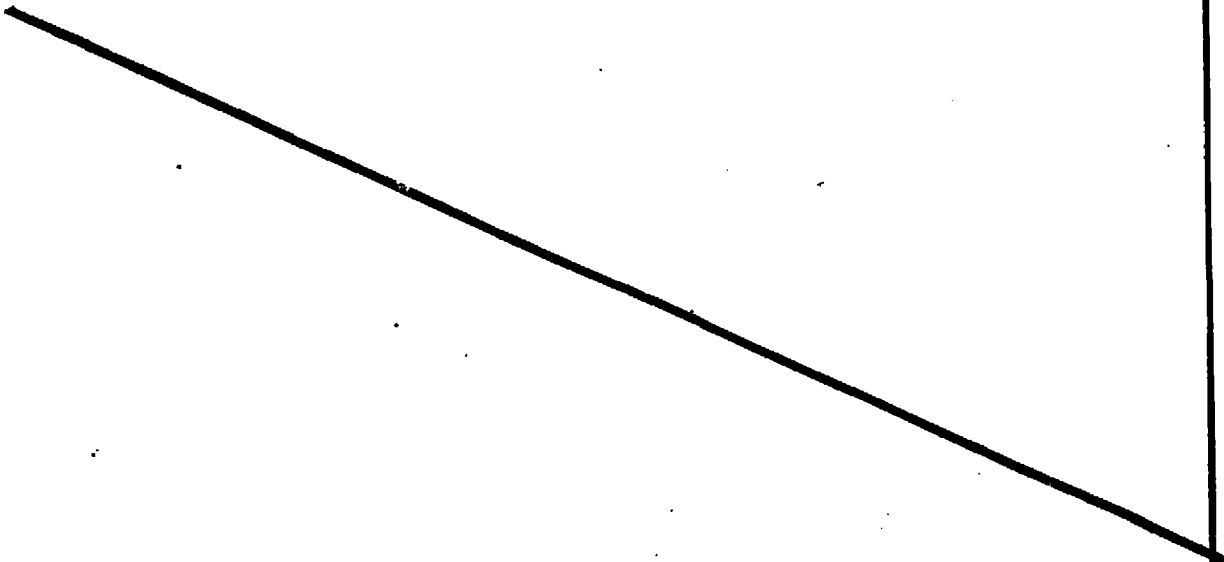
10
Por último cabe destacar también que cada uno de los paletones está provisto de taladros 14 para su adecuada fijación, mediante tornillos o cualquier otro elemento convencional de anclaje, al borde de la puerta y al sector correspondiente del marco.

15
No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

Los materiales, forma tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre y cuando ello no suponga una alteración a la esencialidad de las características del invento.

20
Los términos en que se ha descrito esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio y no limitativo.

25



REIVINDICACIONES

5
10
15
1.- Bisagra de seguridad, esencialmente caracte-
rizada por estar constituida por dos robustos paletones
de longitud acorde con la altura de la puerta y de an-
chura próxima coincidente al espesor de esta última re-
lacionados entre sí mediante dos o más bisagras propia-
mente dichas, habiendose previsto que en cada uno de
dichos paletones, provistos de múltiples orificios para
su atornillamiento respectivo al marco y al borde de la
puerta, existan una pluralidad de embuticiones alterna-
das con tetones formal y dimensionalmente acordes con
la cavidad definida en aquellas, con la particularidad
de que, en situación de cierre de la bisagra, los teto-
nes de cada paletón encajan en las embuticiones del
otro.

20
2.- Bisagra de seguridad, según reivindicación
1, caracterizada porque los citados tetones adoptan una
configuración cilíndrica, con el borde correspondiente
a su base libre acusadamente biselado, mientras que de
su base opuesta emerge centradamente un vástago que, a-
travesando el seno del paletón, se remacha por su cara
opuesta.

25
3.- BISAGRA DE SEGURIDAD.

Según queda descrito y reivindicado en la pre-
sente memoria que consta de nueve hojas todas ellas es-
critas a máquina por una sola de sus caras y se repre-
senta en los dibujos que se acompañan.

Madrid, 25 SET. 1984

p.a.

JUAN JOSE ALONSO YAGUE
P. P.



Jesús Picazo Sierra

20
07
00
20
20
20

5

10

15

20

25

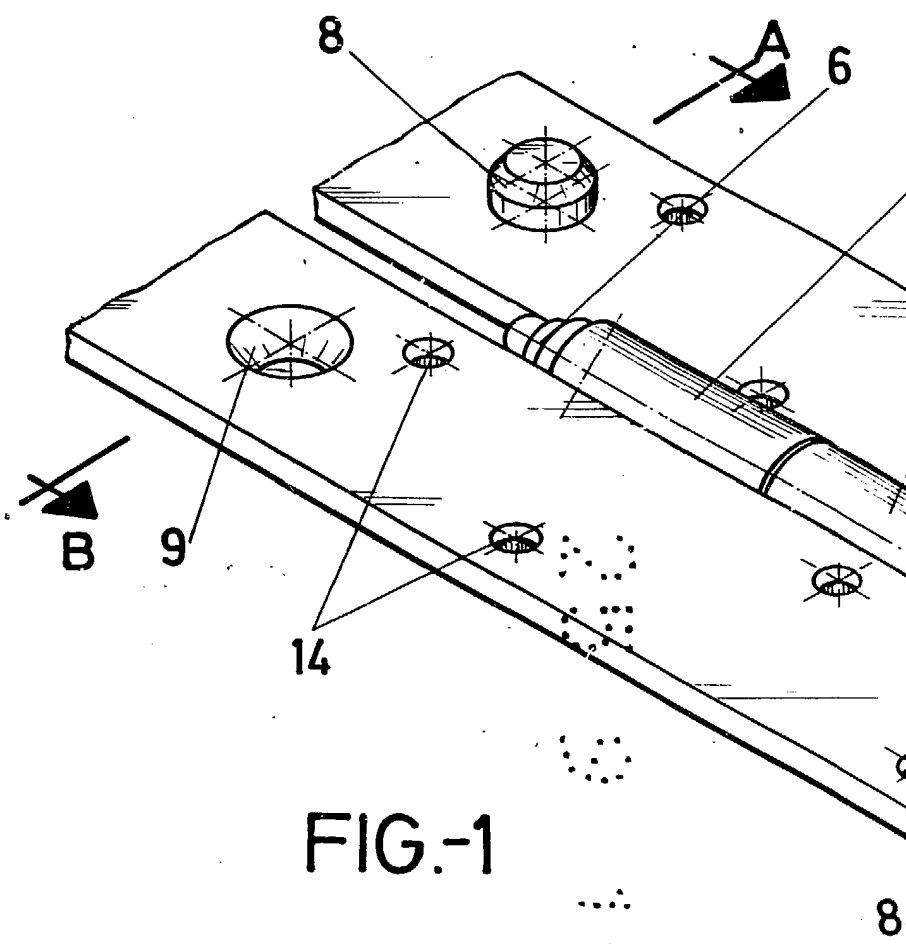


FIG.-1

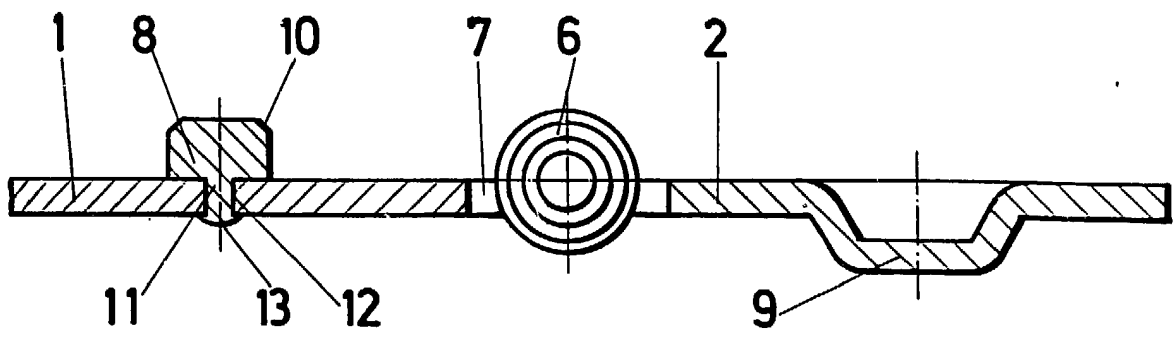


FIG.-2
A-B

ESCALA VARIABLE

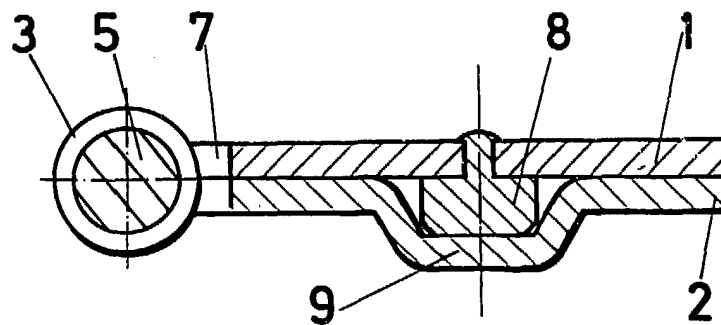
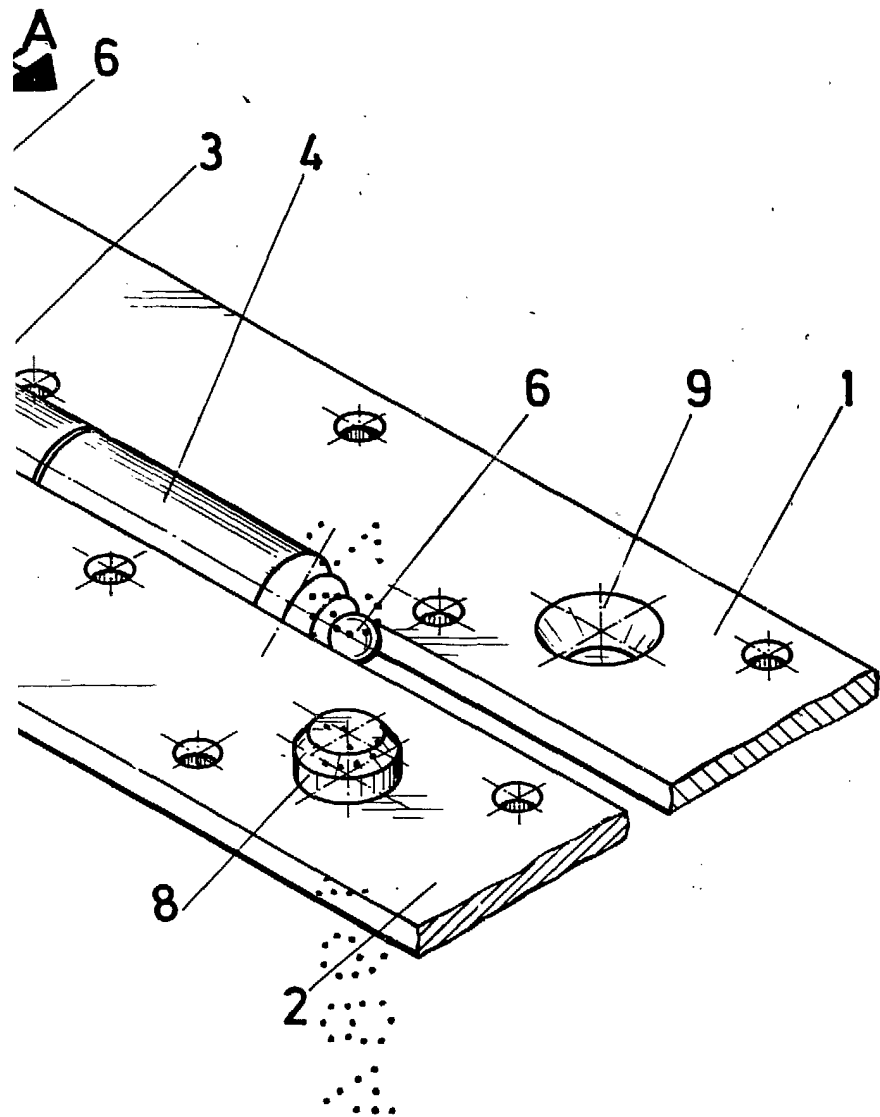


FIG.-3

MADRID 25 SET. 1984

JUAN JOSE ALONSO YAGÜE
P. P.

Jesús Picazo Sierra